

Expediente: 82/23-I1
Carátula: MAEBA S.R.L. C/ SANTOS MANUEL ENRIQUE Y OTRO S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 23/12/2024 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SANTOS, MANUEL ENRIQUE-DEMANDADO
90000000000 - ROMANO, MANUEL RUBEN-CO-DEMANDADO
27318093224 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 82/23-I1



H20461492711

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ SANTOS MANUEL ENRIQUE Y OTRO s/ COBRO EJECUTIVO.
EXPTE. N° 82/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

CONCEPCION, 20 de diciembre de 2024.

- I) Téngase por recepcionado bono de movilidad digitalizado .
- II) Con la movilidad acompañada, líbrese cédula al empleador *MUNICIPALIDAD DE AGUILARES* en el domicilio sito: San Martin N° 665, Aguilares,Tucumán, a fin de notificar providencia de fecha 15/11/2024.MAR.

Actuación firmada en fecha 20/12/2024

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.